EN CIUDAD DEL ESTE EXIGEN APERTURA TOTAL DEL PUENTE Y ANUNCIAN PROTESTA

Apertura fronteriza genera roces entre los esteños y el Gobierno

La propuesta de las autoridades nacionales es abrir el puente a vehículos, con ciertas limitaciones, y sin el paso de peatones.

Ciudad del Este. Agencia regional

La reunión realizada entre representantes del Gobierno y diferentes sectores del comercio de Ciudad del Este no terminó en un consenso sobre los criterios para la apertura del Puente de la Amistad y la reactivación del comercio. La mayoría de los sectores comerciales, como la Cámara de Comercio y trabajadores taxistas, no quieren solo la apertura gradual como propuso el Gobierno, con limitaciones en la cantidad de vehículos para ingresar y sin el paso de peatones todavía. Fue ayer en el auditorio de la Gobernación de Alto Paraná donde una posición mayoritaria no aceptó la propuesta del Gobierno.

Por parte del Ejecutivo estuvieron el viceministro de Salud Julio Rolón, el viceministro de Comercio Pedro Mancuello y otros funcionarios de la Cancillería y de la Presidencia de la República. A nivel local, formaron parte de la reunión el gobernador Roberto González Vaesken, algunos diputados, la concejala departamental, Luciana Porcionato, los directores de Salud Pública, Hugo Kunzle y Federico Schrodel, y el intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto.

González Vaesken, como cierre de la serie de intervenciones, pidió que se llegue a un acuerdo porque si la gente sale a la calle, él también saldrá a acompañar la manifestación. "Yo represento a los paranaenses y cuando entremos en conflicto, la gente saldrá a la calle y yo tendré que estar con ellos", expresó el gobernador. "Necesitamos la ayuda del Gobierno, no nos desamparen, no nos dejen, porque si no, lastimosamente, va a venir el caos a Alto Paraná", reiteró Roberto González.

DOLLY GALEANO

Una reunión se realizó ayer en sede de la Gobernación de Alto Paraná para discutir sobre la apertura del Puente de la Amistad.

El comercio está con movimiento mínimo por la falta de llegada de los compradores brasileños durante estos más de seis meses de cierre del Puente de la Amistad, excepto para el comercio exterior de gran volumen que nunca tuvo prohibición.

ANUNCIAN PROTESTA

Antes de la reunión, los taxistas anunciaron que el próximo 22 de setiembre se manifestarán en el centro y cerrarán la zona primaria exigiendo la apertura del puente.

Por su parte, Miguel Prieto, al término de la reunión dijo que si los taxistas y demás trabajadores salen a la calle, él saldrá también, e inmediatamente dio a conocer una resolución por la cual dispone la suspensión de actividades de la municipalidad desde el 22 de setiembre hasta que se abra el Puente de la Amistad.

PANDEMIA

Gremio médico lamenta poco testeo

La cantidad de muestras debió ser de unos 5.000 por día, según la doctora Gloria Meza.

La presidenta del Círculo Paraguayo de Médicos, Gloria Meza, manifestó este viernes que la escasez de insumos para los hisopados puede ser un factor que "aparenta" una disminución de casos en Ciudad del Este y localidades aledañas. "No es extraña la falta de reactivos en Ciudad del Este para el testeo y que los reportes del Ministerio de Salud no demuestran la realidad de la pandemia".

"La escasez de insumos que tenemos puede hacer que se manipulen un poco los datos, no estamos ajenos a eso. Nunca hubo material de bioseguridad suficiente para el personal de salud, varias enfermeras están falleciendo ya ahora", lamentó Meza en comunicación con Universo 970 AM.

Sostuvo que siempre hubo falencias en el sistema sanitario y la pandemia del covid-19 empeoró la situación. A su criterio, desde el brote del virus en el país la cantidad de muestras debió ser de unos 5.000 por día para saber la situación real de la enfermedad.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1570/2020

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Equipos Informáticos.
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 376572

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1576/2020

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Equipos de Control Estandarizados para Estaciones Eléctricas y Centros de Control.
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 376576